

Grupo de Lima pedirá extender la vigencia de la Misión que investigó violaciones de derechos humanos en Venezuela

Países miembros del Grupo de Lima solicitarán al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas **la prórroga del mandato de la Misión de Determinación de los Hechos** que investigó los crímenes del régimen de Nicolás Maduro en Venezuela.

Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú encabezan el equipo

que hará la petición. Sin embargo, **están ausentes Argentina y México**, que respaldan al régimen socialista venezolano.

“Valoramos el profesionalismo de su trabajo **basado en una metodología estricta y acuciosa**. Más de 2.891 casos examinados otorgan a la Misión la sólida base para sus afirmaciones”, expresó la representante de Perú ante el Consejo.

Señaló que en el informe de la Misión se encontraron los contextos y patrones bajo los que se cometieron **ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas** desde el año 2014.

“Condenamos que, según indica el informe, agentes estatales, autoridades y fuerzas de seguridad **hayan planificado y ejecutado graves violaciones a los derechos humanos**, algunas de las cuales, por su carácter sistemático, constituyen crímenes de lesa humanidad”, agregó.

La representante de Perú y vocera de los países del Grupo de Lima que pedirán extender la vigencia de la Misión aplaudió también el coraje y la resiliencia de las víctimas, los testigos, los sobrevivientes y sus familiares. Asimismo, pidió **poner fin al sufrimiento de los venezolanos**.

Con información de El Nacional